Para q. sirvan dha maior domia por tiempo
de un año que cumplira el dia veinte y uno
de sep.e del año que viene de mill y setezientos
y uno y aviendose comunicado el nombrar dhos
maior domos se reduxo a votos y quedaron por
maior domos el liz.do D.n Pedro Madrid an
dreo presbitero y D.n Domingo Muñoz Sanchez
que de presente son a causa de aver tenido zinco
votos y el liz.do D.n Alfonso Rodriguez presbiteros
y Pedro Molina Ruiz vez.os desta villa quattro
votos por cuia causa quedaron reelexidos
los suso dhos y visto por dhos señores mandaron
se les notifique lo azeten y juren y lo firmo
dho S.r Vicario

Ant.o Joseph
de la Flea

Y prosiguiendo en este aiunta mi entto dixe
ron que convenia nombrar fieles para las bal
sas del colomi tirieza y esta villa maiordo
mos de los caños dellas por tiempo de un año
que cumplira dho dia del año que viene de
mill setez.os y uno y asi mismo nombrar fiel
de los libros de las aguas de dhas balsas por dho
tiempo y visto por dhos señores nombraron
fiel de la balsa desta villa — y reelixieron por fiel de la balsa desta villa
a Pedro Lopez nispon vez.no della que de presente
egerze dho ofizio y se le notifique lo azepte y
jure y se le pague el salario acostumbrado
por su cuidaz.on
B.o de tirieza — y asi mismo reelixieron por fiel de la balsa